

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA**  
**RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

Todos los alumnos/as que tengan la asignatura de Música pendiente de algún curso anterior deberán realizar tres bloques de ejercicios correspondientes a la materia a recuperar, que les serán entregados personalmente al principio de cada trimestre. En ese momento se les darán las orientaciones oportunas, quedando a su disposición para cualquier consulta.

El **primer bloque** lo realizarán en el primer trimestre, y la fecha límite de entrega será el **19 de noviembre**. Una vez corregidos los ejercicios se devuelven a los alumnos y se resuelven las dudas. Si el porcentaje de ejercicios incorrectos o no contestados supera el 30%, será necesario que los corrija o complete en el plazo de dos semanas desde su devolución. Para 1º de ESO, el primer bloque corresponde a las unidades 1 a 3. Para 3º de ESO, las unidades 1 y 2.

El **segundo bloque** lo realizarán en el segundo trimestre, y la fecha límite de entrega será el **11 de febrero**. El procedimiento será el mismo que en el primer bloque. Para 1º de ESO, el segundo bloque comprende las unidades 4 a 6. Para 3º de ESO, las unidades 3 y 4.

El **tercer bloque** lo realizarán en el tercer trimestre, y la fecha límite de entrega será el **7 de mayo**. El procedimiento será el mismo que en los bloques anteriores. Para 1º de ESO, el tercer bloque tiene contenidos de las unidades 7 y 8. Para 3º de ESO, de las unidades 5 y 6.

**Si se cumple con la realización de los tres bloques de ejercicios en los plazos establecidos y con los mínimos de calidad exigidos se recupera la materia, obteniendo una calificación de 5.**

**En caso contrario**, el alumno o alumna con la materia suspendida tendrá una nueva oportunidad en una **entrevista** con la jefa de departamento y otro profesor de música, **en la semana del 25 al 29 de mayo de 2025**. En ella, mediante preguntas teóricas, lectura y comentario de una partitura y alguna prueba práctica de interpretación, deberá demostrar que tiene adquiridos los contenidos mínimos exigidos en el nivel correspondiente. Los alumnos aprobados también podrán presentarse a esta prueba si lo desean para poder obtener una calificación superior al 5.

Estos criterios están expuestos en el tablón de anuncios para alumnos pendientes, y en la página web del Departamento de Música.